

INSCRIPCIÓN COMEDOR CURSO 2025-2026

Estimadas familias: Por medio de la presente les informamos de las NORMAS BÁSICAS que rigen el servicio de comedor escolar y que son necesarias para el buen funcionamiento de este, siendo estas de obligado cumplimiento:

NORMAS GENERALES DEL COMEDOR

- 1) Cualquier ALTA o BAJA del servicio debe ser comunicada, antes del **día 25 del mes anterior**, mediante correo electrónico a la administración del centro (administracion@sagradocorazon.es).
- 2) Todos los alumnos que deseen comenzar el comedor el primer día de servicio del mismo, deberán entregar la hoja de inscripción antes del **viernes 5 de septiembre**.
- 3) De octubre a mayo, todos los viernes los alumnos/as podrán permanecer como máximo con los cuidadores del centro hasta las **14:45 horas**; y en junio y septiembre el horario de recogida de los alumnos del centro será de **15:00 a 15:15 horas**.
- 4) El **menú y la información nutricional** se entregará directamente a los alumnos cada mes, aunque se podrán solicitar en cualquier momento en portería o consultar directamente en la web del colegio: www.sagradocorazon.es
- 5) El precio del comedor escolar para el curso 2025-2026, será de **7,50 € / día, siempre y cuando estén inscritos en el servicio, al menos, de octubre a mayo y tres días a la semana**. POR ESO MISMO, EN CASO DE QUE SIN CAUSA JUSTIFICADA SE ORDENARA LA BAJA EN EL SERVICIO Y, POSTERIORMENTE, SE ORDENARA EL ALTA, EL OBLIGADO AL PAGO NO SE BENEFICIARÁ DE LA CUOTA FIJA DE COMEDOR Y DEBERÁ PAGAR **POR TICKETS DIARIOS**.
- 6) Este curso también **será posible hacer uso del ticket diario**. El coste será de 9,75 €.
- 7) Como el servicio de comedor es voluntario, los/las alumnos/as que lo utilicen deben cumplir las normas de funcionamiento del servicio y del Centro, así como las indicaciones de los monitores correspondientes.
- 8) En caso de ser necesario suministrar medicamentos durante el horario de comidas, deberán cumplimentar la autorización correspondiente, y adjuntar una copia del informe médico que indique nombre del medicamento, dosis y horario de toma. En caso de entregar medicamentos para su custodia, deberá registrarse su entrada identificando: nombre, laboratorio, lote y fecha de caducidad, responsabilizándose de vigilar la caducidad de dichas medicinas.
- 9) En caso de alergia/intolerancia a alimentos, o necesidades especiales en la dieta o de salud, deberá ser rellenado el formulario específico donde recoger al detalle todos los aspectos relevantes de salud para el control o exclusión de dichos alimentos de la dieta del alumno/a. Dicha ficha de salud formalizada, debe ser entregada-enviada junto a la ficha de inscripción al correo electrónico: administracion@sagradocorazon.es
- 10) Es imprescindible **abonar mensualmente el servicio de comedor**. El cobro del servicio de comedor a los padres o tutores del alumno se realizará mediante pago en efectivo, dentro de los cinco primeros días lectivos de cada mes, o a través de domiciliación bancaria en el número de cuenta que faciliten los padres o tutores a través de este documento de alta en el servicio. En caso de querer hacer el pago en efectivo, se tendrá que señalar en la presente hoja de inscripción.
- 11) Así mismo, para poder utilizar el servicio de comedor, será imprescindible estar al día en el pago de todos los recibos, incluidos los del curso anterior.
- 12) Cualquier cambio relativo a la cuenta bancaria donde desean domiciliar el recibo de comedor, debe ser comunicado al Centro, debiendo hacerlo por escrito a través de administracion@sagradocorazon.es; así mismo, si desean darse de baja en el servicio o modificar cualquier dato del alta, deberán hacerlo de la misma manera, con un plazo de antelación de cinco días.



- 13) Los gastos derivados de la devolución de recibos impagados serán a cargo de los obligados al abono de esos recibos.
- 14) En caso de devolución del recibo por el banco, o de no efectuarse el pago en efectivo dentro de los 5 primeros días lectivos de cada mes, se comunicará a los padres o tutores del alumno, dándoles un plazo de 5 días para abonar el recibo y, a partir del quinto día posterior a la comunicación del impago, se procederá a dar de baja al alumno del servicio de comedor, no pudiendo acceder al mismo, debiendo éste ser recogido por quien corresponda, en el lugar habitual, y eximiendo al centro de cualquier responsabilidad. No obstante, dicho alumno podrá volver a utilizar el servicio una vez que los responsables del pago del recibo hayan hecho efectivas las cantidades adeudadas.

NOMBRE DEL PADRE, MADRE Ó REPRESENTANTE LEGAL

DNI/NIE (obligatorio)

CORREO ELECTRÓNICO (rellenar en mayúsculas)

TELÉFONOS DE CONTACTO: _____ // _____

como padre / madre o representante legal del alumno/a:

del curso de INFANTIL / PRIMARIA / ESO / FPB (tachar lo que no proceda), letra ,
DECLARANDO QUE CONOZCO Y ACEPTO LAS NORMAS A SEGUIR PARA EL USO DEL COMEDOR,

SOLICITO SU INSCRIPCIÓN EN EL COMEDOR ESCOLAR...

de septiembre de 2025 a mayo de 2026

☐

de octubre de 2025 a mayo de 2026

☐

de septiembre de 2025 a junio de 2026

☐

de octubre de 2025 a junio de 2026

☐

Alergia/Intolerancia: SÍ / NO — Ficha de la alergia: SÍ / NO (tachar lo que no proceda)

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Titular de la cuenta

IBAN				ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		N.º DE CUENTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
E	S																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

☐ Deseo realizar el pago en efectivo.

En Guadalajara, a de de 20.....

Firma del padre, madre o representante legal: